

0000002947

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 120

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 186

Período: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 08 de enero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 08 de enero de 2018 08:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	P3041947	HOTTER JOSEPH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	----------	---------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1304512237	MERO LOOR DORIS ANABEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------	-----------	--------	-------

Natural	0901005843	VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA,

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de diciembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1191316000	02/09/2010 0:00:00	23755		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un bien inmueble constituido de terreno y vivienda, signado con el Lote No. 16, Manzana "B", ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL", ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth, Sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve coma cincuenta metros (9,50m), Calle Planificada. ATRAS: Nueve punto cincuenta metros (9,50m), Lote No. 1 COSTADO DERECHO: Diecisiete metros (17,00m), Lote número quince. COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros (17,00m), Calle planificada. Teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS (160,16m²).

Dirección del Bien: Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA; de un bien inmueble constituido de terreno y vivienda, signado con el lote N° 16, de la manzana "B" ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional Mar Azul, ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth, Sitio la cercada de la parroquia y cantón Manta, con una superficie total de (160,16m²).

El Sr. JOSEPH HOTTER es representado por la Sra. MARTHA KARINA CEDENO VELASQUEZ de estado civil casada.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Sigue

lunes, 8 de enero de 2018

Pag 1 de 1

7104 P01060

3

4



Factura: 001-003-000024433

0000002948



20171308001P03399

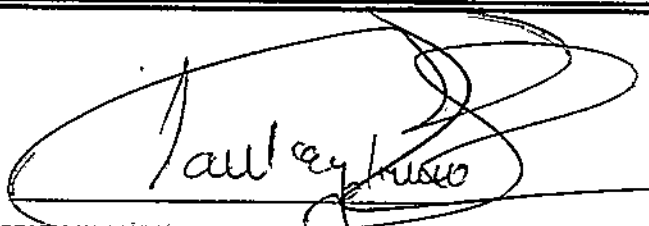


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P03399						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017; (9:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901005843	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO LOOR DORIS ANABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304512237	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HOTTER JOSEPH	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	P3041947	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARTHA KARINA CEDEÑO VELASQUEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRVENTA DE CASA					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		41553.00					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

in the summer.

— 1 —

1

•

•

7

1

►

1

0000002949

2017	13	08	01
------	----	----	----



COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES:

JORGE HUMBERTO VALLE NAVARRETE Y DORIS ANABEL MERO
LOOR.

A FAVOR DEL SEÑOR:

JOSEPH HOTTER

CUANTIA

USD \$ 41.553,83

Di, dos copias

Representado por la esposa.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles veintisiete de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparecen y declaran por una parte los cónyuges señores **JORGE HUMBERTO VALLE NAVARRETE**, con cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, uno, cero, cero, cinco, ocho, cuatro guion tres y **DORIS ANABEL MERO LOOR**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, uno, dos, dos, tres guion siete, teléfono 0993482965, de estado civil casados entre sí, quienes son Ecuatorianos,

ENCUENTRO

Mayores de edad, con capacidad legal para obligarse, los mismos que para efecto de este contrato se los denominara **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte el señor **JOSEPH HOTTER**, de nacionalidad Austriaca, portador del Pasaporte Ordinario número P3041947 de estado civil casado, debidamente representado por la señora **MARTHA KARINA CEDEÑO VELASQUEZ** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, dos, siete, tres, cinco, guion cero, teléfono 0993482965, Correo electrónico mcedeovelasquez@yahoo.com., tal como lo demuestra con el Poder Especial número 88/2017, celebrado en la Oficina Consular del Ecuador en MONTREAL el 22 de Diciembre del 2017, el mismo que se adjunta en copias certificadas como documento habilitante a esta escritura, quien es Ecuatoriana, mayor de edad, con capacidad legal para obligarse y lo realiza en su calidad de **Apoderada Especial**, y a quien se lo denominará **"El Comprador"**, Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente capacitados contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta

0000002950



cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad, datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cédulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de compra venta, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a las suscripción y otorgamiento de la presente escritura Pública de compraventa, por su propios derechos los cónyuges señores **JORGE HUMBERTO VALLE NAVARRETE** y **DORIS ANABEL MERO LOOR** de estado civil casados entre sí, quienes son Ecuatorianos, Mayores de edad, con capacidad legal para obligarse, los mismos que para efecto de este contrato se los denominara "**Los Vendedores**"; y por otra parte el señor **JOSEPH HOTTER**

07(1100000)

(casado), debidamente representado por la señora **MARTHA KARINA CEDEÑO VELASQUEZ (casada)**, tal como lo demuestra con el Poder Especial número 88/2017, celebrado en la Oficina Consular del Ecuador en MONTREAL el 22 de Diciembre del 2017, el mismo que se adjunta en copias certificadas como documento habilitante a esta escritura, con capacidad legal para obligarse y lo realiza en su calidad de **Apoderado Especial** y a quien se le denominará "**El Comprador**". **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Los cónyuges señores **JORGE HUMBERTO VALLE NAVARRETE** y **DORIS ANABEL MERO LOOR**, adquirieron mediante escritura de compraventa por parte de la **COMPANÍA HOME LOAN S.A.**, y a la vez constituyeron **MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO, PROHIBICION DE ENAJENAR Y CONSTRATO DE SEGUROS** con el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social **BIESS**, las mismas que fueron celebradas en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 10 de Noviembre del 2010 e Inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 07 de Diciembre del 2010, un bien inmueble constituido de terreno y vivienda, signado con el Lote N. 16, Manzana "B" ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL", ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth, Sitio la Cercada de la Parroquia y cantón Manta, comprendido

0000002951



dentro de las siguientes medidas y linderos:

ERENTE: Nueve coma cincuenta metros (9.50m), calle planificada; **POR ATRÁS:** Nueve punto cincuenta metros (9.50m), Lote N. 1, **POR EL COSTADO DERECHO:** Diecisiete metros (17.00m), lote número quince; **y POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecisiete metros (17.00m), calle planificada, teniendo una superficie total de **CIENTO SESENTA COMA DIECISÉIS METROS CUADRADOS (160.16m²)**. b)

Dicho bien se encuentra cancelada la hipoteca mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el 28 de Noviembre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de Diciembre del 2017, dicho predio en mención en la actualidad se encuentra libre de todo gravamen, para lo cual adjunta a esta minuta certificado del Registro Municipal de la Propiedad como habilitante, que corrobora lo manifestado por los vendedores. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos los vendedores señores **JORGE HUMBERTO VALLE NAVARRETE y DORIS ANABEL MERO LOOR**, dan en venta y transfieren en perpetua enajenación el inmueble descrito en la clausulas segunda, a favor del señor **JOSEPH HOTTER (casado)**, debidamente representado por la señora **MARTHA KARINA CEDEÑO VELASQUEZ**, para que posea el dominio, uso, goce y posesión sobre el bien

133880000
mencionado, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de los enajenantes, le correspondan o le pudieren corresponder sin reservarse derechos alguno sobre el mismo expresado en este contrato de compraventa.

CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente compra venta por convenio entre las partes es de \$ 41.553,83 USD, los mismo que son entregado a su vendedores en efectivo por parte del comprador en moneda de curso legal, sin tener que realizar en lo posterior ninguna objeción por este concepto, además declaran los vendedores que el predio materia de este contrato se encuentra de libre de todo gravamen, limitación de dominio, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitorio de derechos posesorio a favor de tercero, no obstante se obligan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios, facultando a su comprador a que solicite su inscripción en el registro respectivo en esta Jurisdicción Cantonal. **QUINTA.- LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA, matrícula número 13-1992-33 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 090100584-3

APellidos y Nombres
VALLE NAVARRETE
JORGE HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA

SAIGUAS

FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

DORIS ANABEL
MERO LOOR





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ELECTRICISTA

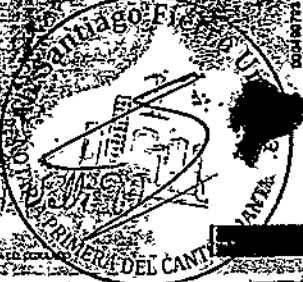
APellidos y Nombres del Padre
VALLE ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre
NAVARRETE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-10

Ab. Santiago Fierro Urresta



Vende don



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 004-313L 0901005843

VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA



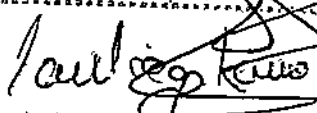

AJAXIS S.A. - KA DEL CANTÓN MANTA

Convalidación de documentos exhibidos en original
y devuelto al interesado en...
fijos únicos.

27 DIC. 2017

1

Ab. Santiago Fierro Urresta





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge H. Valle

Número único de identificación: 0901005843

Nombres del ciudadano: VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SALINAS/SALINAS

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ELÉCTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO LOOR DORIS ANABEL

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: VALLE ALEJANDRO

Nombres de la madre: NAVARRETE MARIA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 175-080-94470



175-080-94470

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



000002953

INSTRUCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION A1332A1122

APellidos y Nombres del Padre: MERO LEOPOLDO EVARISTO

APellidos y Nombres de la Madre: LOON GOMEZ AMANDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 2016-02-17

FECHA DE EXPIRACION: 2026-02-17

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA: 1304512237

CIUDADANIA: ECUATORIANA

APellidos y Nombres: MERO LOON DORIS ANABEL

LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-08-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGUE: JORGE HUMBERTO CALLE NAVARRETE



Vendedor

CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017

003 009-476 1304512237

APellidos y Nombres: MERO LOON DORIS ANABEL

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

MANTA PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

Certificación de documentos exhibidos en original y devuelto el interesado en 01 folios útiles.

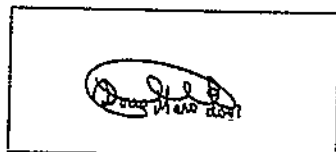
127 Lit. 811

Ab. Santiago Fierro Huamán

Notario Público del Cantón de Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304512237

Nombres del ciudadano: MERO LOOR DORIS ANABEL

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: MERO LEOPOLDO EVARISTO

Nombres de la madre: LOOR GOMEZ AMANDA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-080-94436



176-080-94436

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CECILA DE
CIUDADANIA 130832735-0

APellidos y Nombres
CEDENO VELASQUEZ MARTHA KARINA
MANTUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL DE JESUS
RIDALBO CANDELA

0000002954

Ab. Santiago Fierro Urreola

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION/OCCUPACION CANTINERO BARMAN

APellidos y Nombres del Padre
CEDENO VELEZ VICTOR JULIO
APellidos y Nombres de la Madre
VELASQUEZ ROSA INES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTUA 2011-07-20
FECHA DE EXPIRACION 2025-07-03

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
12 DE ABRIL 2017

002 002-063-1308327350

CEDENO VELASQUEZ MARTHA KARINA
MANTUA
PROVINCIA
MANTUA
CANTON
LOS ESTEROS
PARROQUIA

NOTARIA (MANTUA) DEL CANTON MANTUA
Atienda con los documentos exhibidos en originales
y devuélvalo al interesado en
tajas uches.

P. Z. RIC. 1-17
Paulo [Signature]
1
Ab. Santiago Fierro Urreola
MANTUA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308327350

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VELASQUEZ MARTHA KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CANTINERO BAR MAN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDALGO CANDELA MANUEL DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2003

Nombres del padre: CEDEÑO VELEZ VICTOR JULIO

Nombres de la madre: VELASQUEZ ROSA INES

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-080-94395



174-080-94395

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



MAR AZUL

000002955

CF-MARAZUL-2017-01-ADM



Manta, 26 de diciembre de 2017

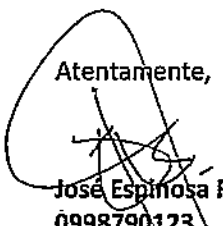
A quien interese
Presente

De mi consideración:

El motivo del presente es para **CERTIFICAR** que la señora Doris Anabel Mero Loo con No. de cédula 1304512237 y el señor Jorge Humberto Valle Navarrete con No. de cédula 0901005843, residentes de la villa B-16 del Conjunto Habitacional Mar Azul, ubicado en el sector Los Gavilanes de la ciudad de Manta, a la fecha SI se encuentran al día en el pago de sus obligaciones; lo cual informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

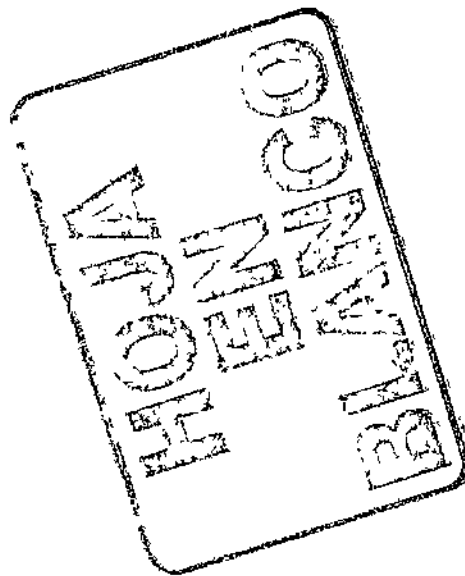
Atentamente,


José Espinosa Riofrío
0998790123

Administrador
Asociación de Copropietarios - Mar Azul

ASOCIACIÓN COPROPIETARIOS
CONJUNTO HABITACIONAL
MAR AZUL

00000000000000000000



000002956



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MONTREAL

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 88 / 2017

Tomo . Página 88



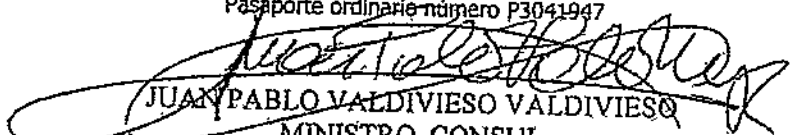
En la ciudad de MONTREAL, CANADA, en el Consulado del Ecuador, el 22 de diciembre de 2017, ante mí, JUAN PABLO VALDIVIESO VALDIVIESO, MINISTRO, CONSUL en esta ciudad, comparece JOSEPH HOTTER, de nacionalidad AUSTRIACA, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número P3041947, con domicilio en MONTREAL, CANADA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe por cuanto se ha identificado con el pasaporte antes particularizado, quien entiende y lee adecuadamente el idioma castellano, libre, voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos me solicita que eleve a escritura el escrito que me presenta y que se contiene en las siguientes cláusulas: Señor Consul, en el libro de escrituras públicas de poderes especiales, sírvase incorporar una al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA, COMPARECIENTE.- Comparece el señor Joseph Hotter, por sus propios derechos, ciudadano austriaco, titular del pasaporte austriaco P- tres cero-cuatro uno nueve cuatro siete (P-3041947), mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, casado con la ciudadana ecuatoriana señora Liliana Paola Ontaneda Mero. SEGUNDA, PODER ESPECIAL.- El señor Joseph Hotter, a quien en lo sucesivo se podrá denominar, poderdante, mandante o compareciente, otorga poder especial, pero amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a la señora Martha Karina Cedeño Velásquez, persona también mayor de edad, e identificada con la cédula de ciudadanía número 130832735-0 (uno-tres-cero-ocho-tres-dos-siete-tres-cinco-cero) expedida en Manta - Manabí - Ecuador, para que en nombre y en representación del Mandante, señor Joseph Hotter realice los siguientes actos jurídicos y gestiones: a.) para que como si se tratara del propio Poderdante y en su plena representación realice las gestiones necesarias ante entidades públicas y privadas del Ecuador, para el perfeccionamiento de la compra del Inmueble ubicado en el Barrio Jesús de Nazaret sector los Gavilanes, urbanización Mar Azul, Manzana B, casa B-16 (B-uno seis); b) En nombre del Mandante y en desarrollo del presente poder especial, la Mandataria podrá suscribir la escritura pública de Compra - Venta del inmueble antes particularizado, con el VENDEDOR señor Jorge Humberto Valle Navarrete, titular de la cédula de identidad 090100584-3; c.) La Mandataria queda facultada para tramitar la inscripción de la escritura de compra - venta del mencionado inmueble, en el Registro de la Propiedad correspondiente y, para el efecto, también se le confiere la capacidad para realizar los pagos de impuestos tasas y demás derechos a los que hubiera lugar, de lo cual rendirá cuenta al poderdante, quien deberá entregar a su mandataria los recursos financieros necesarios para realizar dichos pagos; d.) La Mandataria queda autorizada, en desarrollo del presente Mandato, para realizar las gestiones necesarias ante entidades o empresas públicas o privadas, a fin de solicitarles la instalación de los servicios básicos de agua potable, electricidad, canalización sanitaria, etc...; e.) la Mandataria queda investida de la capacidad necesaria para intervenir en procesos judiciales que sean necesarios para concluir el negocio jurídico de la compra - venta, para contratar los abogados que sea necesario para la elaboración del contrato de compra venta; el Mandante incluso faculta a su mandataria a subrogar el presente poder especial, a procuradores judiciales que representen sus intereses y los defiendan en juicios que puedan surgir entorno a la mencionada compra - venta, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, especialmente las que emanan del Código Orgánico General de Procesos, desde el artículo 41 hasta el artículo 45, inclusive. El Mandante asume la responsabilidad de entregar a su Mandataria los recursos económicos necesarios para su defensa; f.) En general la Mandataria queda facultada para efectuar todas aquellas actividades que sean necesarias para llevar a buen término las gestiones y/o las operaciones de pagos a las que se refiere el presente poder. TERCERA, CLAUSULA ESPECIAL, PAGO DEL PRECIO DE LA COMPRA - VENTA.- El

820510000

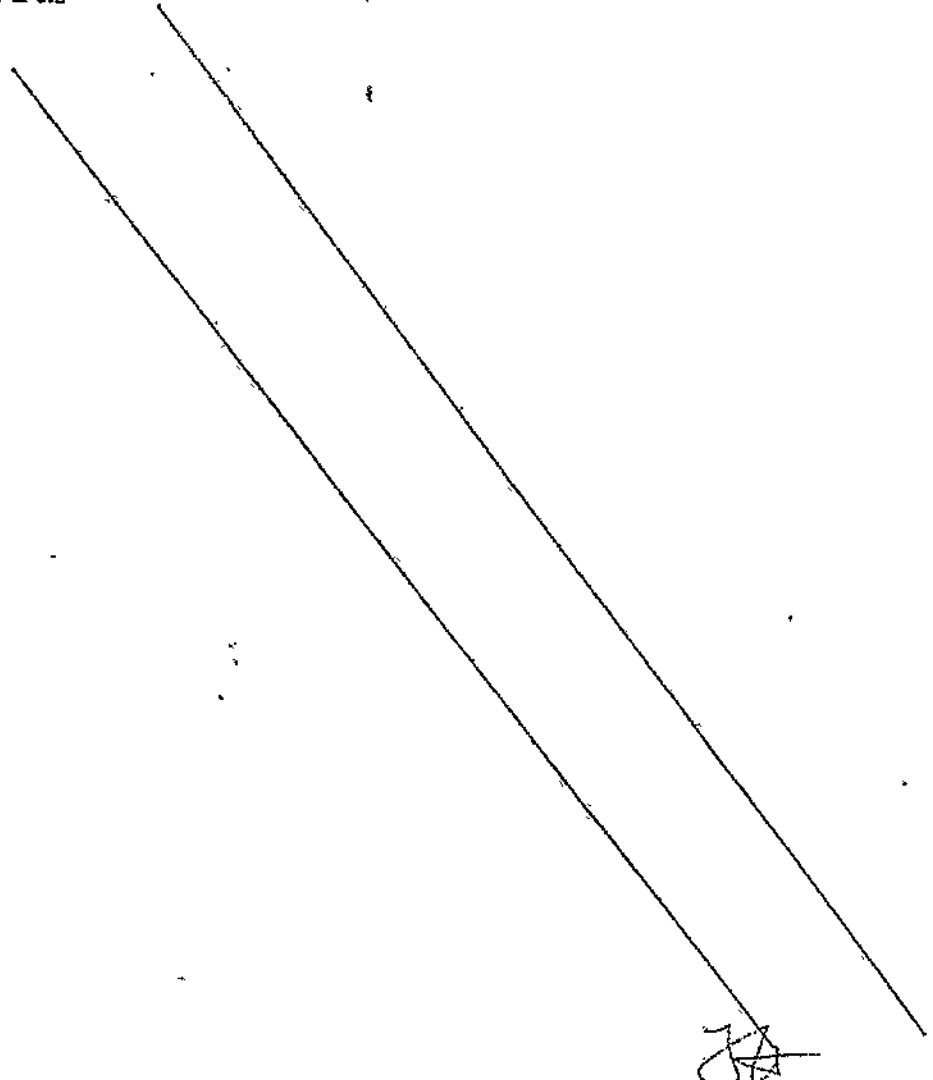
Otorgante manifiesta que el total del precio pactado para la compra venta del mencionado inmueble fue acreditado en la cuenta bancaria que tiene el vendedor, señor Jorge Humberto Valle Navarrete con cedula número 090100584-3, en el Banco Bolivariano. Usted, señor Cónsul, sírvase agregar las cláusulas de rigor para la validez del presente documento. Hasta aquí las cláusulas del documento que queda elevado a escritura pública y que contiene la voluntad expresa del poderdante. Para el otorgamiento de esta escritura pública de Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mí, el Cónsul del Ecuador en Montreal, íntegramente al otorgante, éste se ratifica plenamente en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, en la ciudad de Montreal, el 22 de diciembre de dos mil diecisiete, de todo lo cual doy fe.-

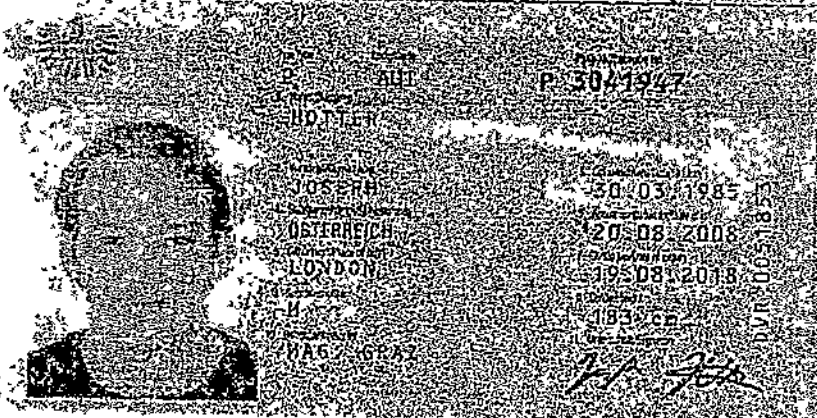

JOSEPH HOTTER

Pasaporte ordinario número P3041947

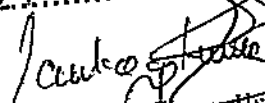

JUAN PABLO VALDIVIESO VALDIVIESO
MINISTRO, CONSUL

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



P<AUTHOTTER<<JOSEPH<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
P3041947<3AUT8503301M1808199<<<<<<<<<<<<<<6

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... 02..... fojas útiles
Manta, a..... 27 DIC. 2017.....

1

Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MONTREAL



CERTIFICACION N° 29 / 2017
Tomo . Página

Quien suscribe, JUAN PABLO VALDIVIESO VALDIVIESO, MINISTRO, CONSUL en la ciudad de MONTREAL, CANADA, certifica que, las dos hojas que se adjuntan a este documento, son copias fieles del original del PODER ESPECIAL número 88/2017 emitido en Montreal, Canadá, el 22 de diciembre por JOSEPH HOTTER, cuya matriz forma parte el Protocolo de este Consulado JOSEPH HOTTER.

Y para que así conste, se expide el presente certificado en MONTREAL, el 22 de diciembre de 2017.


JUAN PABLO VALDIVIESO VALDIVIESO
MINISTRO, CONSUL

Arancel Consular: II 9.6
Valor: \$ 20,00





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

000002958



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-17025774, certifico hasta el día de hoy 12/12/2017 14:29:00, la Ficha Registral Número 23755.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1191316000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 02 de septiembre de 2010 Parroquia: MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble constituido de terreno y vivienda, signado con el Lote No. 16, Manzana "B", ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL", ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth, Sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve coma cincuenta metros (9,50m), Calle Planificada. ATRAS: Nueve punto cincuenta metros (9,50m); Lote No. 1 COSTADO DERECHO: Diecisiete metros (17,00m), Lote número quince. COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros (17,00m), Calle planificada. Teniendo una Superficie total de CIENTO SESENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS (160,16m²).
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3018 03/dic/2007	40.679	40.692
PLANOS	PLANOS	29 18/sep/2009	415	456
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	MUTUO	1632 07/dic/2010	25.847	25.878
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2974 07/dic/2010	52.458	52.489
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1567 04/dic/2017	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

11/12/15 - COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 03 de diciembre de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de noviembre de 2007

Fecha Resolución:

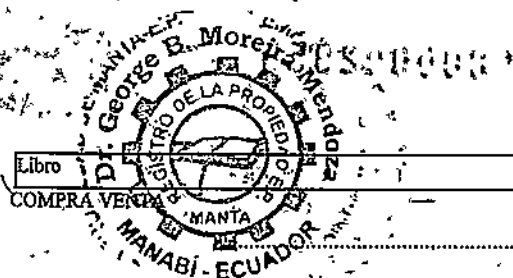
a. Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000001217	COMPANIA HOME LOAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	12 DIC. 2017
VENDEDOR	800000000001218	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELMONI	NO DEFINIDO	MANTA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPROBANTE DE LA PROPIEDAD	1672	29/sep/1997	1.010	1.011

Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2009
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 29
Número de Repertorio: 5414
Tomó: 2
Folio Inicial: 415
Folio Final: 456

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son. LOTES EN GARANTIAS: MANZANA -----LOTE-----

AREA	G	12
136m2	G	13
136m2	G	14
136m2	G	15
136m2	A	7
153m2	TOTAL DE AREA	
697m2	LOTES PARA CAMBIOSMANZANA	LOTE
AREA	G	7
136m2	G	8
136m2	G	9
136m2	G	10
136m2	D	7
153m2	TOTAL DE AREA	697m2

y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.0012, donde se aclara que la liberación de los lotes 1,2,5,6 y 8, sumaban un área correcta de 729,32 m2. Con fecha 5 de marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de febrero del 2013, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes. MANZANA 'A', lote 03, area 153.00 m2. Lote 04 area 153.00m2. MANZANA F. Lote 11 AREA 153 M2. lote 12 AREA 153.00M2. Lote 13 AREA DE 153.00M2. MANZANA G lote 07 area de 136.00m2. Lote 08 area 136.00m2. CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2013-AL-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

000002959



comunica la liberación de los lotes 6, 7 y 8 de MANZANA C y un lote de la MANZANA D (lote número 5) del Conjunto Habitacional Mar Azul. Con fecha 8 de Agosto del 2014 se encuentra Oficio Recibido bajo el N. 020-2014-DGI-GVC de fecha 23 de Julio del 2014, enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, en el que comunica la liberación de los lotes signados con los números 6 y 8 de la manzana D con un área de 314,50m² del Conjunto Residencial Mar Azul, no quedando ninguna área más por liberar.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	8000000000001217	COMPANIA HOME LOAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3018	03/dic/2007	40.679	40.692

Registro de HIPOTECAS Y GRAVAMENES

[5] HIPOTECAS Y GRAVAMENES

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 2010 Número de Inscripción: 1632 Tomo: 42
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6723 Folio Inicial: 25.847
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 25.878
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 2010

Fecha Resolución:

a. Observaciones:

MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO, PROHIBICION DE ENAJENAR; Y, CONTRATO DE SEGUROS **En este acto el BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL -BIESS, es representado por el señor Doctor CARLOS ALBERTO GARCIA ESCOBAR, en calidad de DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESE EN MANABI; y, APODERADO del Ingeniero León Efraín Dostoievski, Gerente General del BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, según nombramiento y Poder Especial que se adjuntan como documentos habilitantes. Bien inmueble constituido de Terreno y vivienda signado con el Lote No. 16 Manzana "B", ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth, Sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta, con una Sup. de CIENTO SESENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS. (160,16 m²).

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

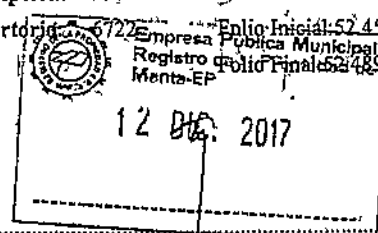
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTEGARIO		SEGURIDAD SOCIAL BIESS			
DEUDOR	0901005843	VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTEGARIO					
DEUDOR	1304512237	MERO LOOR DORIS ANABEL	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTEGARIO					

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	18/sep/2009	415	456
COMPRA VENTA	2974	07/dic/2010	52.458	52.489

[4] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 07 de diciembre de 2010 Número de Inscripción: 2974 Tomo: 83
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6722 Folio Inicial: 52.458
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 52.489
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de noviembre de 2010
Fecha Resolución:



a.- Observaciones:

La Compañía Home Loan S.A. Representada legalmente por el Sr. Israel Alberto Balseca Armijo, en su calidad de Gerente General, habiendo constituido de Terreno y vivienda signado con el Lote No. 16 Manzana "B", ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth, Sitio La Cercada de la Parroquia y Cantón Manta, con una Sup. de CIENTO SESENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS. (160,16 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304512237	MERO LOOR DORIS ANABEL	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	0901005843	VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001217	COMPAÑIA HOME LOAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	18/sep/2009	415	456
COMPRA VENTA	2974	07/dic/2010	52.458	52.489

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 5] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 04 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 1567

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9471

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar; sobre un lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul"; del barrio Jesús de Nazareth sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta constituido de terreno y vivienda signado con el lote N° 16 Manzana "B" con una superficie total de (160,16m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1768156470001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0901005843	VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1304512237	MERO LOOR DORIS ANABEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	1632	07/dic/2010	25.847	25.878

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

2

PLANOS

<< Total Inscripciones >>



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

12 DIC 2017

Las movimientes Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

000002960

Emitido a las 14:29:00 del martes 12 de diciembre de 2017
A petición de VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO.

Elaborado por: MARIA ASUNCION CEDENO CHAVEZ

1306998821

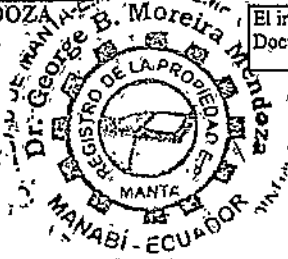


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emittera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad:

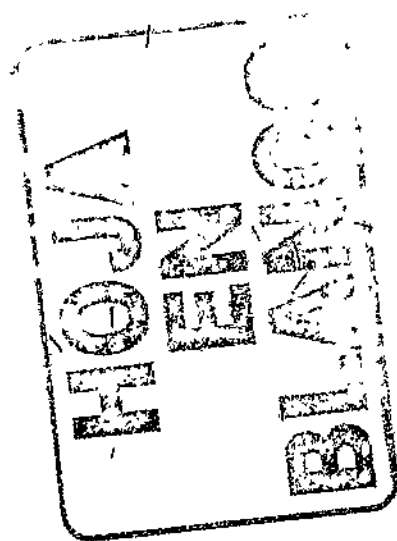
ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

12 DIC. 2017

00000000



000002961

BanEcuador B.P.

21/12/2017 09:06:10 a.m. OK

CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

RI

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS

CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE

REFERENCIA: 729867569

Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALA

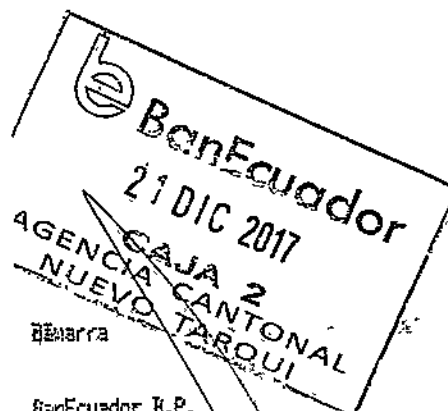
OFICINA: 183 - NUEVO TARGUI - MANTA (AG)

gsarras

INSTITUCION DEPOSITANTE: CONSEJO DE LA JUNTA

FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	4.60
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.

RUC: 1768183520001

NUEVO TARGUI - MANTA (AG)

AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARGUI,

PARROQUIA TARGUI, CANTÓN

21 DIC 2017
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA

Nº: 131-501-00000991

Fecha: 21/12/2017 09:06:25 a.m.

No. Autorización:

211220170117681835200012131501000009912017090619

Cliente :CONSUMIDOR FINAL

ID :9999999999999999

Dir :AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEV

A

TARGUI PARROQUIA TARGUI CANTÓN

Descripción	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***

Sin Derecho a Credito Tributario

100500000



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000059624

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: MERO LOOR DORIS Y ESPOSO

RAZÓN SOCIAL: MZ-B LT. 16 MAR AZUL

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 21/12/2017 08:29:25

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: miércoles, 21 de marzo de 2018		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

000002962

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA 130832735-0

APellidos y Nombres
CEDENO VELASQUEZ
MARTHA KARINA

Lugar de Nacimiento
MANABI
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1974-03-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
MANUEL DE JESUS
FIDALGO CANDELA




INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION CANTINERO/BAR MAN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CEDENO VELEZ VICTOR UNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELASQUEZ ROSA WIES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2016-07-09

FECHA DE EXPIRACION 2025-07-09

MANABI

LOS ESTEROS

PARROQUIA

FECHA DE OBTENCION

FECHA DE OBTENCION




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 002-063 1308327350

CECULA No. 1308327350

APELLIDOS Y NOMBRES CEDENO VELASQUEZ MARTHA KARINA

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTON

LOS ESTEROS

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

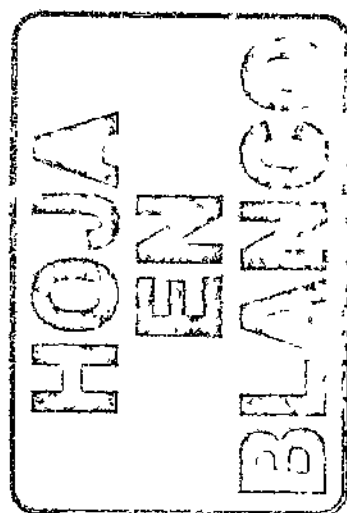
ZONA




L. Gana Paola Ontanola Hero

Alana

1000000000





人 手

P<AUTHOTTER<<JOSEPH<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
P3041947<3AUT8503301M1808199<<<<<<<<<<<<<<<<6

3305000000



Manta

CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000148059
Nº ELECTRONICO: 54316



Fecha: *Viernes, 15 de Diciembre de 2017*

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Nº Predio de la clave: 0148950

Ubicado en: MZ-B LT.16 MAR AZUL



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160.16

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1304512237

Propietario
MERO LOOR DORIS Y ESPOSO-

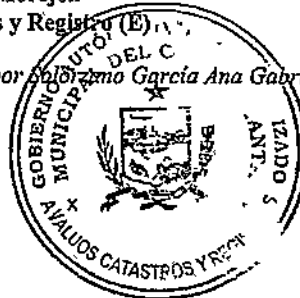
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9609.6
CONSTRUCCIÓN: 31944.23
AVALÚO TOTAL: 41553.83
SON: CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

Impreso por *Solymar García Ana Gabriela*, 2017-12-15 10:03:07.



0000148059



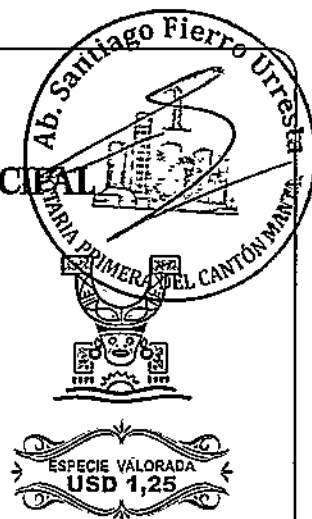
#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

000002964

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 118224



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de -----

MERO LOOR DORIS Y ESPOSO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 DICIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

1191316000: / MZ-B LT.16 MAR AZUL

Manta, veinte de diciembre del dos mil diecisiete



180900-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0089324

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MERO LOOR DORIS Y ESPOSO ubicada MZ B LT 16 MAR AZUL cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$41553.83 CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 83/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: DANIÉL Saldarriaga

Manta,

20 DE DICIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal



0000002965



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 47972511 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

0677196



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, ubicada en MANTA de la parroquia MANTA.		1-19-33-16-000	160,16	21553,83	307904	677196
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1304512237	MERO LOOR DORIS Y ESPOSO	MZ.B LT.16 MAR AZUL	Impuesto principal		415,54	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		124,66	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	
3041947	JOSEPH OSTERREICA LONDON		540,20		540,20	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 12/20/2017 10:16 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

no SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA

228900000



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef: 2611 - 47912611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0677197

12/20/2017-10:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	4-19-13-18-000	180,16	41553,83	307608	677197

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1304512237	MERO LOOR DORIS Y ESPOSO	MZ-B CT.16 MAR AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	118,42
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	119,42
3041947	JOSEPH OSTERREICA LONDON	S	VALOR PAGADO	119,42
			SALDO	0,00

EMISION: 12/20/2017 10:17 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

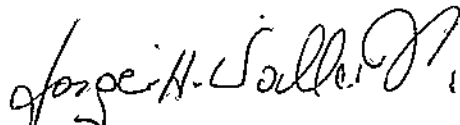
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

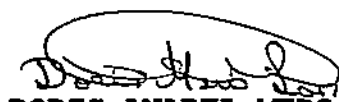
000002966



los documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y
una de sus partes, para la celebración de la presente
Escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su
contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El
Notario en unidad de acto.- Doy fe.



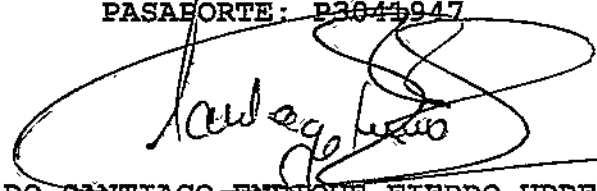
JORGE HUMBERTO VALLE NAVARRETE
C.C.# 090100584-3



DORIS ANABEL MERO LOOR
C.C. No. 130451223-7



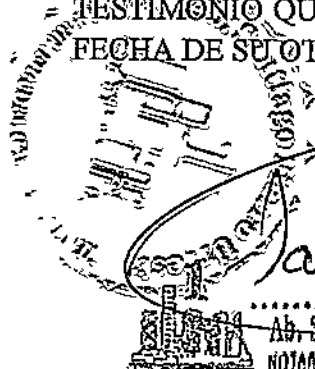
MARTHA KARINA CEDENO VELASQUEZ
C.C. No. 130832735-0
APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR
JOSEPH HOTTER
PASAPORTE: P3044947



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

690200000

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.03399.



000002967

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2018****Número de Inscripción:****120****Número de Repertorio:****186**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Diesiocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 120 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
P3041947	HOTTER JOSEPH	COMPRADOR
1304512237	MERO LOOR DORIS ANABEL	VENDEDOR
0901005843	VALLE NAVARRETE JORGE HUMBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1191316000	23755	COMPRAVENTA

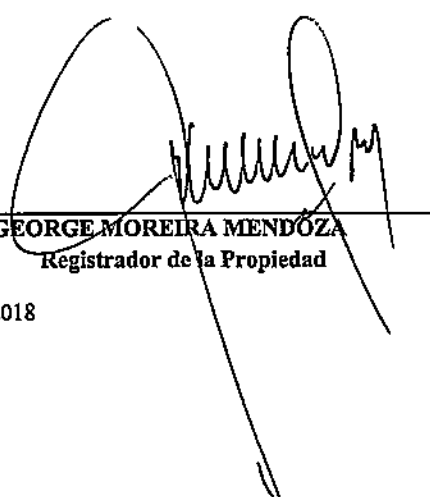
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 08-ene./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 8 de enero de 2018

Page 10